



**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

EJERCICIO 2017

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2017.

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación de los estados financieros, deben ser presentadas al Consejo de Administración de las Instituciones para su aprobación.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, los cuales una vez aprobados se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.

ÍNDICE

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
PORTADA		1
ÍNDICE		2
ÍNDICE		3
23.1.14. VI. a)	Supuestos de Inflación	4
23.1.14. VI. b)	Eventos de importancia relativa	4
23.1.14. VI. c)	Transferencias de títulos entre categorías	5
23.1.14. VI. e)	Disponibilidades	5
23.1.14. VI. f)	Restricciones Legales en las disponibilidades	6
23.1.14. VI. g)	Operaciones Financieras Derivadas	6
23.1.14. VI. h)	Deudor por prima	6
23.1.14. VI. k)	Reaseguradores y Reafianzadores	7
23.1.14. VI. l)	Reaseguro Financiero	10
23.1.14. VI. m)	Transferencia de Riesgos	10
23.1.14. VI. n)	Inversiones mayores al 3% del valor total del portafolio	10
23.1.14. VI. o)	Otros deudores	10
23.1.14. VI p)	Bienes Adjudicados	10
23.1.14. VI q)	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	11

23.1.14. VI. r)	Planes de remuneraciones al retiro del personal	11
23.1.14. VI. s)	Arrendamiento financiero	13
23.1.14. VI. t)	Obligaciones subordinadas	13
23.1.14. VI. u)	Actividades interrumpidas	14
23.1.14. VI. v)	Hechos Posteriores	14
23.1.14. VI. w)	NIF D-4 Impuestos a la utilidad	14
23.1.14. VI. x)	Salvamentos relevantes	14
23.1.14. VI. y)	Operaciones análogas y conexas	14
23.1.14. VI. z)	Partes relacionadas.	15
23.1.14. VI. aa)	Operaciones de coaseguro	17

Notas de Revelación a los Estados Financieros Disposición 23.1.14 Fracción VI

a) Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital.

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros, se realizó con el tipo de cambio del cierre de año, el cual fue de \$ 19.6629 pesos por dólar.

Para efectos de calcular los productos financieros de las reservas catastróficas se utilizaron las siguientes tasas:

MES	CETES A 28 DIAS PROMEDIO MENSUAL	TASA LIBOR RVAS. CAT. Y ESP. EN DOLARES.	T.C. DE CIERRE MENSUAL DEL AÑO 2017
ENERO	0.4733	0.0655	20.7908
FEBRERO	0.4915	0.0596	19.9957
MARZO	0.512	0.0789	18.7955
ABRIL	0.5262	0.0814	18.9594
MAYO	0.5309	0.0859	18.6909
JUNIO	0.5513	0.0963	18.0626
JULIO	0.5646	0.1043	17.8646
AGOSTO	0.5607	0.1046	17.8145
SEPTIEMBRE	0.5646	0.1015	18.159
OCTUBRE	0.5678	0.1052	19.1478
NOVIEMBRE	0.567	0.1058	18.6229
DICIEMBRE	0.5787	0.1268	19.6629

b) Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, en tanto moneda nacional como extranjera.

La institución cuenta con un portafolio de inversiones clasificado en la categoría para financiar la operación, y los instrumentos de renta fija y renta variable se valúan a valor de mercado tomando en cuenta los precios de cotización del proveedor de precios PIP.

En el caso de la inversiones permanentes de subsidiarias y asociadas, estas se valúan aplicando el método de participación en función a los resultados que tengan estas entidades.

Los inmuebles se encuentran registrados originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados anualmente por peritos independientes, esto último de conformidad con la disposición 8.5.2 de la CUSF.

Por otra parte la valuación de las reservas técnicas se efectúa en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

c) Cualquier Pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

La institución no realizó ninguna transferencia de títulos entre categorías durante el ejercicio de 2017.

e) Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución.

La disponibilidad de la Institución en los rubros de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2017 representan aproximadamente el 3.4% sobre el total de las Inversiones y se encuentran integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	TOTAL CONSOLIDADO
CAJA	556,360	6,707.17	19.6629	688,242.41
BANCOS Cuentas de Cheques	97,638,114.02	4,028,874.31	19.6629	176,857,466.69
TOTAL	98,194,474.02	4,035,581.48	19.6629	177,545,709.10

Cabe mencionar que el disponible en caja representa el 0.01% del total de las inversiones y no hay nada especial que revelar.

f) Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos.

A la fecha, los activos de la Institución se encuentran libres de cualquier gravamen, excepto por una reserva de \$6,064,568.73 (seis millones sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.) para siniestros en litigio que ha sido ordenada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), dicha reserva se encuentra invertida en contratos de depósitos específicos y representa el 0.1% del activo total.

g) Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.

La institución a la fecha de este informe no opera con ningún producto derivado.

h) Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Cifras en miles de pesos

Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera (en pesos)	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera (en pesos)	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	148,033	0	0	2.05%	0.00%	0.00%	27,352	0	0
Vida	28,452	5,771	0	0.39%	0.08%	0.00%	342	7	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Responsabilidad Civil	2,578	2,006	0	0.04%	0.03%	0.00%	113	0	0
Marítimo y Transportes	7,122	12,014	0	0.10%	0.17%	0.00%	44	27	0

Incendio	860	2,949	0	0.01%	0.04%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	32,404	404	0	0.45%	0.01%	0.00%	165	0	0
Automóviles	382,863	1,510	0	5.30%	0.02%	0.00%	6,955	0	0
Crédito	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	35,753	22,268	0	0.49%	0.31%	0.00%	122	0	0
Total	638,065	46,922	0	8.83%	0.65%	0.00%	35,093	34	0

k) Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.

En el Balance General en la parte del activo, el rubro de reaseguradores se encuentra integrado por la cuenta corriente de instituciones, la cual muestra un saldo de \$ 76,288,496.90, que representa el 1.1% del activo total, y la antigüedad de los saldos en el 99% es menor a un año. Por otra parte, la participación de los siniestros pendientes es de \$ 292,894,354.89 y representa el 4.1% del activo total.

En el Balance General el rubro de Reaseguradores del pasivo muestra un saldo de \$126,678,007.30 que representa el 2.7% del pasivo total, el cual se integra por la cuenta corriente de instituciones que tiene un saldo de \$118,472,111.64, y la antigüedad de los saldos en el 99% es menor a un año.

En materia de estrategia de reaseguro la institución cuenta con objetivos, políticas y prácticas de reaseguro, las cuales se describen a continuación:

OBJETIVO

Establecer las políticas y estrategias de retención de riesgos y esquemas de reaseguro, por cada operación y ramo de seguro, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, tomando en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; la protección de cúmulos contra riesgos catastróficos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la institución y la oportunidad de crecimiento de la cartera.

POLITICAS GENERALES.

Es responsabilidad de las Direcciones de negocio cumplir con los siguientes lineamientos en el diseño de los Programas de Reaseguro, así como en los procesos operativos de colocación, pagos, recuperaciones y registro de transacciones.

Revisar y autorizar esquemas de Reaseguro Automático y Facultativo, buscando en todo momento la distribución de riesgos y la obtención de coberturas adecuadas para la Compañía.

Buscar la dispersión técnica de los riesgos que por su naturaleza catastrófica, puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades para la empresa.

Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, a través de una adecuada aceptación, cesión y dispersión de riesgos.

Cumplir con la normatividad legal aplicable a Reaseguro.

Diseñar los procesos generales operativos y de control, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones relativas al Reaseguro.

Corregir las desviaciones derivadas de los resultados del proceso de reaseguro.

DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO.

Toda operación de Reaseguro debe realizarse bajo la observancia y estricto apego a la regulación aplicable, así como a la normatividad emitida por las Direcciones Técnicas y el Comité de Reaseguro, para efecto de control y supervisión.

Las Direcciones de negocio sólo podrán celebrar contratos de Reaseguro, en los ramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.

Deberán celebrarse contratos de Reaseguro con Reaseguradores registrados en la SHCP. En caso de celebrarse contratos a través de Intermediarios o Corredores de Reaseguro, estos deberán contar con registro de la CNSF.

La negociación y firma de los contratos de Reaseguro deben realizarse por el Director General, así como por los funcionarios designados en cada Dirección de Negocio y en su caso, asegurarse que cuenten con los poderes legales necesarios para ejercer esta función.

Los contratos de Reaseguro deben ser revisados y aprobados por el área Jurídica.

Previo a la aceptación de contratos de Reaseguro, se debe evaluar además el impacto técnico, el impacto financiero que se tendrá en la Compañía, considerando las fechas de los flujos de efectivo (tiempos de pago y cobro pactados con el Reasegurador).

El plan anual de reaseguro y en su caso los contratos, deberán ser enviados a la CNSF en los plazos establecidos en las disposiciones vigentes.

DEL REASEGURO AUTOMATICO.

En las colocaciones de Reaseguro, deben tener prioridad los contratos automáticos.

Los montos que excedan las capacidades automáticas, deben colocarse a través de Reaseguro Facultativo.

DEL REASEGURO FACULTATIVO.

Las Direcciones de Negocio deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de Reaseguro Facultativo, en función a su retención, a sus capacidades automáticas, a las exclusiones de los contratos o cualquier otra circunstancia que requiera colocar un riesgo.

Antes de dar cobertura para un riesgo que por sus características necesite Reaseguro Facultativo, el área de Suscripción deberá contar con la autorización por escrito del área de Reaseguro, quien previamente debe obtener la confirmación formal por escrito por parte del Reasegurador y en su caso del Intermediario participante.

Cuando una póliza se haya emitido con colocación facultativa, las modificaciones a las condiciones, sólo podrán efectuarse de acuerdo a lo negociado previamente con los Reaseguradores o en su caso con el visto bueno del Director de la línea de Negocio y del Director General.

- I. La Institución cuenta con una protección por riesgo en el ramo de Incendio el cual en algún momento favorece la reducción de las posibles pérdidas que pudiera tener la Institución.
- II. La Institución no tiene contrato de reaseguro alguno, ya sea verbal o escrito que no se hubiere reportado a la autoridad.
- III. La Institución tiene para cada contrato de Reaseguro firmado, un archivo de suscripción, que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

l) Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas.

La institución al cierre del ejercicio no tiene celebrados contratos de Reaseguro Financiero.

m) Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

Durante el ejercicio de 2017, no se efectuaron operaciones de transferencia de porciones de riesgos de la cartera relativa a riesgos técnicos.

n) Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio.

Los instrumentos financieros que representan el 3% o más, del portafolio total de inversiones, son: CETES por un monto de \$316,069,839, UDIBONOS por \$216,370,345, BONDES por \$278,450,802 y CERTIFICADO DE DEPOSITO por \$249,997,247, los cuales representan el 6.10%, 4.20%, 5.30%, y 4.80% respectivamente del total de las inversiones.

Por lo que corresponde a las inversiones con partes relacionadas, la institución tiene una participación en el capital social de la compañía "General de Salud Compañía de Seguros S.A." por \$ 194,991,677.56 M.N la cual representa el 2.7% de los activos totales y una participación en la compañía PCM Patria Member LLOYD'S por:\$ 91,619,945.29 M.N, la cual representa el 1.3% del total de los activos.

o) Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.

La compañía no cuenta con algún deudor que rebase el 5% del activo o cuya importancia amerite ser incluido en este informe.

p) Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.

La Institución en 2017 no efectuó operaciones de bienes adjudicados.

q) Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

A la fecha no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

r) Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo

Cifras en miles de pesos

Los beneficios pagados al 31 de diciembre de 2017 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados
Terminación	-	1,969
Retiro	554	-
Plan de pensiones	<u>7,725</u>	<u>-</u>
Total	8,279	1,969

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017. Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2017, son los que se muestran a continuación:

	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 474	682	6,865
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	(3)	358	943
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados	<u>(15)</u>	<u>244</u>	<u>2,401</u>
Costos de beneficios definidos	\$ <u>456</u>	<u>1,284</u>	<u>10,209</u>
Remediciones generadas en el año y saldo final de remediaciones del PNBD	<u>15</u>	<u>(244)</u>	<u>(2,401)</u>

<u>Concepto</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Saldo inicial del PNBD	\$ (54)	7,155	31,440
Costo de beneficios definidos	456	1,284	10,209
Aportaciones al plan	(554)	-	(7,725)
Pagos con cargo al PNBD	<u>-</u>	<u>(1,969)</u>	<u>-</u>
	\$ <u>(152)</u>	<u>6,470</u>	<u>33,924</u>

Saldo final del PNBD

Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 5,516	6,470	158,886
Activos del plan	<u>(5,668)</u>	=	<u>(124,962)</u>
Situación financiera de la obligación	\$ <u>(152)</u>	<u>6,470</u>	<u>33,924</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la contribución definida asciende a \$28,185.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 son:

	Beneficios 2017
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:	
Plan de pensiones	7.60%
Retiro	7.60%
Terminación	7.60%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	
Grupo 1	5.00%
Grupo 2	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activo del plan	7.60%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	18 años

s) Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados.

La Institución a la fecha no ha celebrado ningún contrato de arrendamiento financiero.

t) Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

La Institución a la fecha no tiene ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito.

u) Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado.

Al cierre del ejercicio de 2017, la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

v) Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

Con fecha 5 de marzo de 2018 no tenemos conocimiento de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio de 2017.

w) En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.

La institución determina los impuestos a la utilidad causados de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, y los impuestos a la utilidad diferidos se establecen sobre las diferencias temporales, las cuales son determinadas con base en el método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales reconociendo impuestos a la utilidad activos y pasivos utilizando las tasas establecidas en las leyes fiscales vigentes.

Dichos impuestos son reconocidos en los resultados del periodo, a excepción de aquellos que se originan de transacciones que reconocen directamente en el capital contable.

x) Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

Durante el ejercicio de 2017 la Institución registró ingresos en salvamentos por \$56,449,941.75 que representan el 3.7% de los siniestros totales ocurridos. Por otra parte cabe mencionar que \$56,120,516.20 corresponden a salvamentos del ramo de autos y que de este representa el 5.8% de los siniestros ocurridos. Es importante mencionar que el volumen de estos salvamento es consistente con la experiencia histórica que viene presentando la Institución y no se observa algún salvamento relevante que tenga que revelarse de forma individual.

y) Información relativa a operaciones análogas y conexas.

Al cierre del ejercicio de 2017, la empresa no tiene operaciones análogas o conexas.

z) Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones.

La institución tiene operaciones relacionadas con las siguientes entidades:

a) General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. es subsidiaria de General de Seguros, con quien se tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de administración, mediante el cual presta diversos servicios de carácter administrativo a su parte relacionada y consisten principalmente en servicios administrativos, de recursos humanos y fianzas. Adicionalmente, se tiene celebrado un contrato de arrendamiento. El monto que cobro General de Seguros por dichos servicios durante el ejercicio 2017 ascendió a un monto de \$ 33,598,309.56.

Por otra parte General de Seguros es dueño de la marca de General de Salud, por lo que General de Seguros le cobró regalías a General de Salud. El monto de estas regalías para 2017, ascendió a \$ 1,244,561.91 los cuales corresponden al 0.35% sobre las ventas netas de General de Salud.

b) Centro de Contacto de Servicios de Salud (CCSS), es una subsidiaria de Peña Verde que se constituyó para realizar funciones de call center médico, prestándole servicios a General de Seguros y a General de Salud, y para poder llevar a cabo sus operaciones requiere de espacio de oficinas que General de Seguros, por lo cual se tiene un contrato de arrendamiento, en el cual adicional al espacio arrendado, se cobra al CCSS una contraprestación por el uso de mobiliario, servicios sanitarios, energía eléctrica, aire acondicionado y demás enseres necesarios para la realización de sus actividades; y por dichos servicios durante 2017 se le cobro un monto de \$281,525.88.

Por otra parte el Centro de Contacto de Servicios de Salud, a partir de agosto 2016 comenzó a prestar servicios de orientación médica y administrativa telefónica a General de Seguros y a General de Salud, y por este servicio cobró honorarios por \$1,340,860.00 durante el ejercicio 2017.

c) Peña Verde, S.A.B, de C.V es la entidad controladora y se le pagan honorarios por los servicios que le presta a General de Seguros en materia de consultoría en alta dirección, tales como son desarrollo de proyectos de institucionalización corporativa, auditoría operacional, consultoría en tecnologías de la información, gobierno corporativo, administración de riesgo, desarrollo de modelos de solvencia para la industria aseguradora, entre otros, el monto de los honorarios que se le pagó en 2017 fue de \$ 57,900,000.00

d) Reaseguradora Patria, S.A. realiza operaciones de reaseguro con General de Seguros, mediante las cuales esta última cedió a su parte relacionada parte de las primas de riesgo cobradas a sus clientes para asegurar sus riesgos de distinta naturaleza; a cambio de dicha cesión Patria asume en la parte que le corresponda según el tipo de reaseguro, los riesgos que amparan las pólizas de seguro

relacionadas con las primas cedidas. Como contraprestación de por las primas cedidas Patria paga a General de Seguros una comisión como porcentaje del monto transferido por primas cedidas, esto como retribución por los gastos que ha soportado y soportara en sus funciones de capacitación y administración de las primas de seguro, así mismo se generaron operaciones de siniestros derivados de las obligaciones de los contratos que se celebraron entre ambas compañías, las operaciones que se efectuaron en 2017 son las siguientes:

Primas cedidas pesos	\$ 66,797,580.30
Primas cedidas dólares	1,240,639.08
Comisiones pesos	\$ 16,215,384.52
Comisiones dólares	183,288.32
Siniestros recuperados pesos	\$ 40,882,112.02
Siniestros recuperados dólares	2,421,298.18
Intereses s/rva liberada pesos	100,237.73
Intereses s/rva liberada dólares	1,081.37

Adicionalmente a las operaciones de reaseguro, durante el ejercicio de 2017 Patria presto servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto aseguramiento para clientes corporativos a su parte relacionada General de Seguros.

Como contraprestación a los servicios antes mencionados, Patria cobra una comisión de 2.5% sobre las primas netas generadas en la operación a su parte relacionada General de Seguros el monto de esta comisión fue de 516,936.44 dólares.

e) Noriega y Escobedo le presta servicios de asesoría legal a General de Seguros y General de Salud, y el monto de los honorarios se determina de acuerdo con las horas que el despacho dedica en la atención de los casos que se atienden, las cuales dependen del personal que se involucre en los proyectos a realizar. Durante 2017 se pagaron por estos conceptos \$ 802,800.00.

f) Edega América Latina, S.A. de C.V. le presta servicios a General de Seguros por la asesoría y promoción de coberturas y extensión de garantía, derivado de esto General de Seguros queda obligado a reembolsar los honorarios generados por ajustes de siniestros, dichos honorarios ascendieron a \$ 2,672,853.60 en 2017.

Es importante mencionar que todas las operaciones que se efectuaron entre partes relacionadas están a precios de mercado de acuerdo con el estudio de precios de transferencia efectuado por el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa.

A la fecha de este informe, la institución no tiene partidas consideradas irrecuperables con alguna sus partes relacionadas.

En la cuenta de deudores diversos General de Salud tiene un saldo pendiente de cobro por \$1,132,516.83 correspondiente al pago por regalías.

aa) Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.

Durante el ejercicio de 2017, no se efectuaron operaciones en coaseguro.